RESOLUCION D Nº 1362/2017.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2017, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2017 "SERVICIO DE PUBLICACIONES", ID N° 327.037.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota DAF Nº 762/2017 de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por el cual remite la nota UOC Nº 2.091/2.017 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita declarar desierto el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2017 "Servicio de Publicaciones", ID N° 327.037.----------
b) Informe de Evaluación del Comité de Evaluación del 08 de agosto del 2017.----------
c) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **DECLARAR** desierto el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2017 "Servicio de Publicaciones", ID N° 327.037, según lo establecido en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **LBM/RGM/**lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
17 AGO 2017
Nº: 2914 Firma:
Hora: 13:24 Aclaración: